

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DAMPEC DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS ECUATORIANA CIA. LTDA., LLEVADA A CABO EL 21 DE MARZO DEL 2018.

Siendo las 19:02, del 21 de Marzo del 2018, se reúnen todos los socios de la compañía **DAMPEC DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS ECUATORIANA CIA. LTDA.**, ubicados en la avenida Amazonas y Rio Topo, de esta ciudad de Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
914357876	VINICIO REYES ARGUDO	ECUATORIANA	134
1710260801	MONTERO AGUIRRE SEBASTIAN JORGE	CHILENA	133
1710051440	PENIA COSTALES GEOVANNY SEBASTIAN	ECUATORIANA	133
	TOTALES		400

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los socios deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente de la compañía, el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo del efectivo del año 2017.
2. Decisión sobre los resultados

Actúa como secretario de la Junta el Gerente: Geovanny Peña Costales y como Presidente de la Junta el Señor Vinicio Reyes Argudo.

Los Socios aceptan el orden del día y la celebración de la junta general y el Presidente la declara instalada a las 19:15 pm.

1.-Informe de Gerente y Estados Financieros por el año 2017.

El Presidente de la compañía, solicita que por secretaria se proceda a dar lectura a los informes que constan en el primer punto del orden del día.

Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Junta, el Sr Geovanny Peña, Gerente, y por lo tanto secretario de la Junta General, da lectura al informe de gerencia.

A continuación el señor Gerente explica a los socios respecto a las cifras de los estados financieros y otros documentos de carácter económico financiero de la compañía. El Sr. Geovanny Peña indica, así mismo, que los informes y más documentos que están siendo conocidos en esta Junta General han estado a disposición de los señores socios.

El Gerente General pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General existieron utilidades por un valor de USD22 258.31, de este valor se deducirá la participación trabajadores USD3338.75, a este resultado se le sumara los gastos no deducibles y se restara la amortización de perdidas, generando una base imponible de USD18 777.81 y se calcula el impuesto a la renta del 22% que para este ejercicio económico ascienden a un impuesto causado de USD4131.12, valor que es superior al anticipo de impuesto calculado que es de USD2538.08, por lo que el primer valor de impuesto a la renta es el que se debe considerar para el pago; a este valor deducimos el anticipo pagado y las retenciones del año 2017, lo que genera aun un valor a pagar en abril de USD1495.56. Luego de deducir de la utilidad neta: la participación trabajadores y el impuesto a la renta tenemos una utilidad neta de USD14 788.44; de este valor se deduce la reserva legal del 5% que corresponde a USD739.42; por lo que, queda una utilidad a distribuir de USD14049.02.

La Junta General de Socios, con la abstención de los administradores, resuelve por unanimidad, aprobar el informe de Gerencia y los estados financieros.

2. Decisión sobre los resultados

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. De conformidad con lo conocido y aprobado en el anterior punto, se concluye que la compañía ha generado una utilidad neta de USD14049.02.

Los Socios resuelven que las utilidades generadas en el 2017 se reinvierten y por ende se compensen con las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Se deja constancia que se trataron todos los puntos del orden del día aprobado. Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

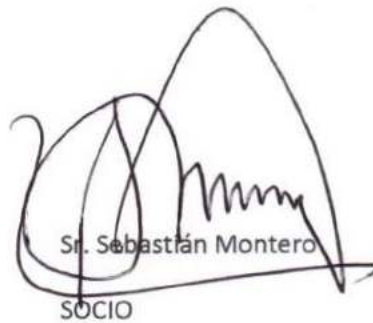
- 1.-Informe de la Gerencia
- 2.-Estados financieros y anexos
- 4.-Lista de asistentes

Se dispone un receso de veinte minutos para elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

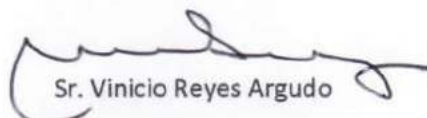
El Presidente levanta la sesión a las 22:25 horas.



Sr. Geovanny Peña
SOCIO



Sr. Sebastián Montero
SOCIO



Sr. Vinicio Reyes Argudo
SOCIO